



Negociado: Intervención
AO.

Número: _____

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº. 31/2021, en la modalidad de generación de créditos.

Visto que con fecha 01/10/2021 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 01/10/2021 se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto que con fecha 01/10/2021 por Intervención se informó favorablemente este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 31/2021, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito (Expediente nº 16), de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
46100	De la Diputación	198.317,70
76100	De la Diputación	81.682,30
	Total	280.000,00

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

221D AF47 A782 3EC6 2286



(22)1DAF47A7823EC62286

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 04-10-2021

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 04-10-2021

Num. Resolución:

2021/00002697

Insertado el:

04-10-2021



Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
9200-14347	Plan Córdoba 15 Diput. 2021: Administración General	38.230,80
9200-16000	Seguridad Social: Administración General	12.061,20
2311-14347	Plan Córdoba 15 Diput. 2021: Bienestar Social	52.352,82
2311-16000	Seguridad Social: Bienestar Social.....	16.516,44
3231-14347	Plan Córdoba 15 Diput. 2021: Enseñanza Primaria	24.628,80
3231-16000	Seguridad Social: Enseñanza Primaria	8.940,12
9310-14347	Plan Córdoba 15 Diput. 2021: Administración Financiera	34.654,56
9310-16000	Seguridad Social: Administración Financiera	10.932,96
3363-62706	Puesta en Valor Cerro Merced: Arqueología	<u>81.682,30</u>
	Total	280.000,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

221D AF47 A782 3EC6 2286



(22)1DAF47A7823EC62286

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 04-10-2021

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 04-10-2021

Num. Resolución:

2021/00002697

Insertado el:

04-10-2021